

Según resume el informe publicado en el portal tributario, hasta agosto pasado se constató que más de 338 200 contribuyentes no efectuaron los pagos de los impuestos sobre ingresos personales (cuota mensual del 5 % de los ingresos obtenidos) y sobre ventas y servicios (conocido como 10 %).

Más de 122 800 acciones y una deuda determinada de 1 577 millones de pesos, de los que se cobraron 500 millones -el 31 %-, son los resultados del Programa de enfrentamiento al incumplimiento y a la evasión fiscal, que desde junio de 2022 ejecuta la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

Según resume el informe publicado en el portal tributario, hasta agosto pasado se constató que más de 338 200 contribuyentes no efectuaron los pagos de los impuestos sobre ingresos personales (cuota mensual del 5 % de los ingresos obtenidos) y sobre ventas y servicios (conocido como 10 %).

De estos incumplidores, 154 103 fueron investigados y se confirmaron como deudores 124 190; la mayor cantidad de los infractores identificados corresponden a las provincias de La Habana, Guantánamo, Holguín y Sancti Spíritus.

En el caso de la actuación sobre los omisos -contribuyentes que no han presentado su declaración jurada en el término legal establecido-, la ONAT afirma que han sido identificados 34 094, y de ellos fueron multados 5 398, solo el 15,8 %.

Las actuaciones con respecto a esta infracción específica han disminuido en agosto, según reconoce el citado informe, en el cual se alerta que esta disminución, además de ir en contra de lo indicado en el programa, compromete la disciplina fiscal de la próxima campaña.

Otro efecto negativo de las omisiones es que afectan los ingresos de los municipios, a cuyo presupuesto va lo recaudado por concepto de los impuestos y aportes que se liquidan mediante declaración jurada, para financiar los gastos públicos y la vida en los territorios.

Con respecto a los incumplimientos relacionados con la transmisión de la propiedad, hasta este momento han sido revisados 26 732 actos.

Como resultado de esa investigación fueron identificados 6 017 compradores que no efectuaron el pago del impuesto sobre transmisión de bienes y herencias, y la deuda determinada por este concepto alcanzó los 9,8 millones de pesos.

## Acciones contra evasión fiscal arrojan deuda de más de 1 500 millones de pesos

Categoría: Información ONATCreado: Martes, 13 Septiembre 2022 11:55

Visto: 255

---

En el caso de los vendedores (obligados a liquidar el Impuesto sobre los ingresos personales), los incumplidores fueron 10 734, y lo adeudado 7,9 millones. Al analizar la información remitida por el sistema bancario, la ONAT comprobó que el monto de ingresos subdeclarados asciende a 157 millones.

[Informaciones relacionadas](#)